



p

VERIFICACION Y CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

OBJETO DEL PROCESO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA FORTALECER EL ÁREA DE MÚSICA, DEL PROGRAMA DE EXTENSIÓN DE LA ESCUELA DE FORMACION ARTISTICA Y CULTURAL DE CHIA

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO: SIETE MILLONES DOCIENTOS OCHENTA MIL PESOS (\$7.280.000) M/CTE

PROPONENTE: JORGE ENRIQUE PINZON GUERRERO c.c. 2.993.529

IDONEIDAD:	CUMPLE (X) / NO CUMPLE ()
Título de formación como bachiller.	TÍTULO: Bachiller Académico
Para acreditar dicho requisito deberá aportar los siguientes documentos:	INSTITUCIÓN: El Colegio Departamental José Joaquín Casas
- Copia del diploma o acta de grado	FECHA DE EXPEDICIÓN: 4 de diciembre de 1982
EXPERIENCIA	CUMPLE (X) / NO CUMPLE ()
Experiencia de ocho (08) meses, relacionada con la instrucción o enseñanza de música o técnica vocal o de algún instrumento musical como: piano o, batería o, violonchelo o, trombón o, saxofón o, tuba o, flauta traversa, o violín, o viola, o clarinete, o trompeta, o fagot, o guitarra, o violonchelo, o requinto, o tiple, o teclados, o instrumentos de percusión sinfónica y/o latina, o instrumentos de cuerda o instrumentos de viento o de instrumentos de madera, o de teclado, o cuerdas pulsadas, o ukelele o similares.	ENTIDAD QUE LA EXPIDE: Dirección de Cultura del municipio de Chía
La experiencia se deberá acreditar con la presentación de actas de terminación o liquidación de contratos o certificaciones, las cuales deben contener de manera clara la fecha de inicio y terminación	OBJETO: Prestar Los Servicios De Apoyo A La Gestión Para La Enseñanza En El Programa De Formación Centros De Interés Juntas De Acción Comunal, En El Taller Libre De Musicoterapia, Taller Musical Para El Adulto Mayor Y Musicoterapia Dirigido A Adultos Mayores De La Escuela De Formación Artística Y Cultural Del Municipio De Chía, Así Como Para Los Acompañamientos Musicales De Eventos Programados Y Requeridos Por La Dirección De Cultura De Chía.
	FECHA DE INICIO: 24 de marzo de 2023
	FECHA DE TERMINACIÓN: 30 de noviembre de 2023
	FECHA DE EXPEDICIÓN: 21 de diciembre de 2023
	TIEMPO DE EJECUCIÓN: Ocho (8) Meses y siete (7) días
	TOTAL, EXPERIENCIA VALIDADA: Ocho (8) Meses y siete (7) días –
	SI CUMPLE

De la anterior verificación se determina que JORGE ENRIQUE PINZON GUERRERO cumple con los requisitos de idoneidad y experiencia establecidos en los documentos previos para satisfacer la necesidad, quedando certificado a través del presente documento, en ejercicio de la delegación contenida en el Capítulo II. “DELEGACIÓN DE FUNCIONES” del Manual de Contratación del municipio de Chía, adoptado a través del Decreto No. 509 del 14 de agosto de 2024.

Dado en Chía, octubre de 2024


CLAUDIA PATRICIA BERNAL BARRERA
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL (E)